

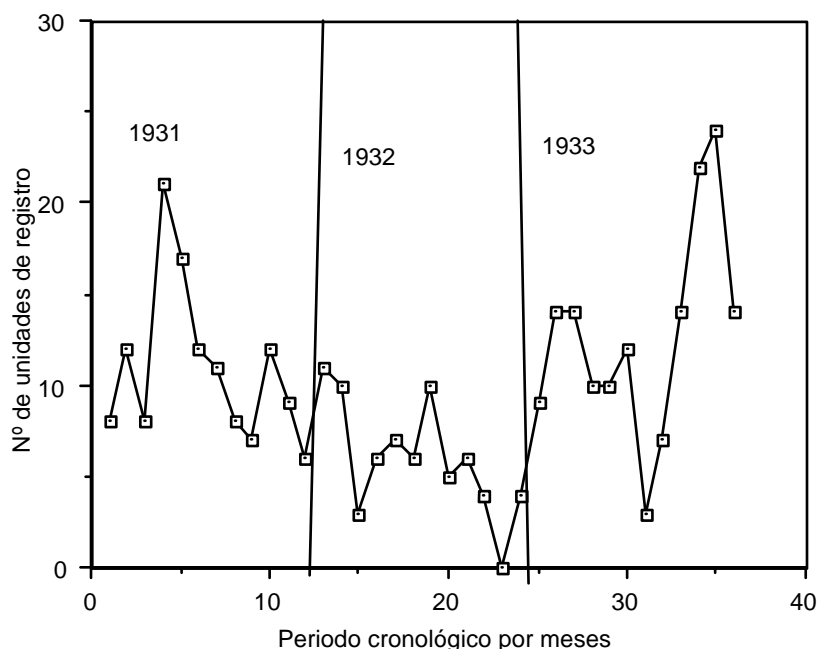
EL DIARIO DE AVILA ANTE LA PROBLEMÁTICA DEL BIENIO AZAÑISTA (1931-33)

1.- ALGUNAS CUESTIONES CUANTITATIVAS.

Al iniciar el análisis sobre la actitud de "El Diario de Avila" frente al bienio azañista (1931-33) he de decir que he recogido 356 unidades de registro, fundamentalmente editoriales y artículos de opinión aparecidos en la primera página dentro de la sección "Temas del Día", o simplemente, editoriales del propio periódico abulense. Con este material se pueden hacer algunas reflexiones desde el punto de vista cuantitativo, que es lo que voy a realizar a continuación.

FIG. 1

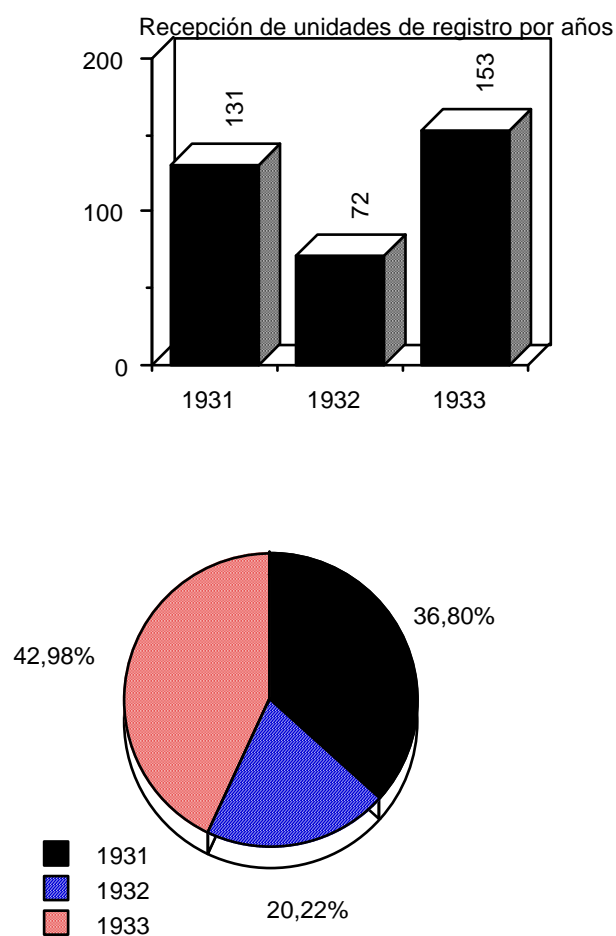
Evolución cronológica en la recepción de unidades de registro en el DIARIO DE AVILA. 1931-33.



Cuando observamos la evolución cronológica en la recepción (recogida) de las unidades de registro utilizadas; lo primero que llama la atención son los puntos de máxima recogida, los cuales se corresponden con periodos de confrontación electoral. Así los dos hitos más significativos se producen en abril de 1931, con objeto de las elecciones municipales del 12 de abril que resultaron la pieza clave para el cambio de régimen y la instauración de la República, y, noviembre de 1933, cuando se producen elecciones legislativas que ponen fin a la hegemonía política de la conjunción republicano-socialista y el triunfo de las huestes derechistas, fundamentalmente católicas (=CEDA), opción política que

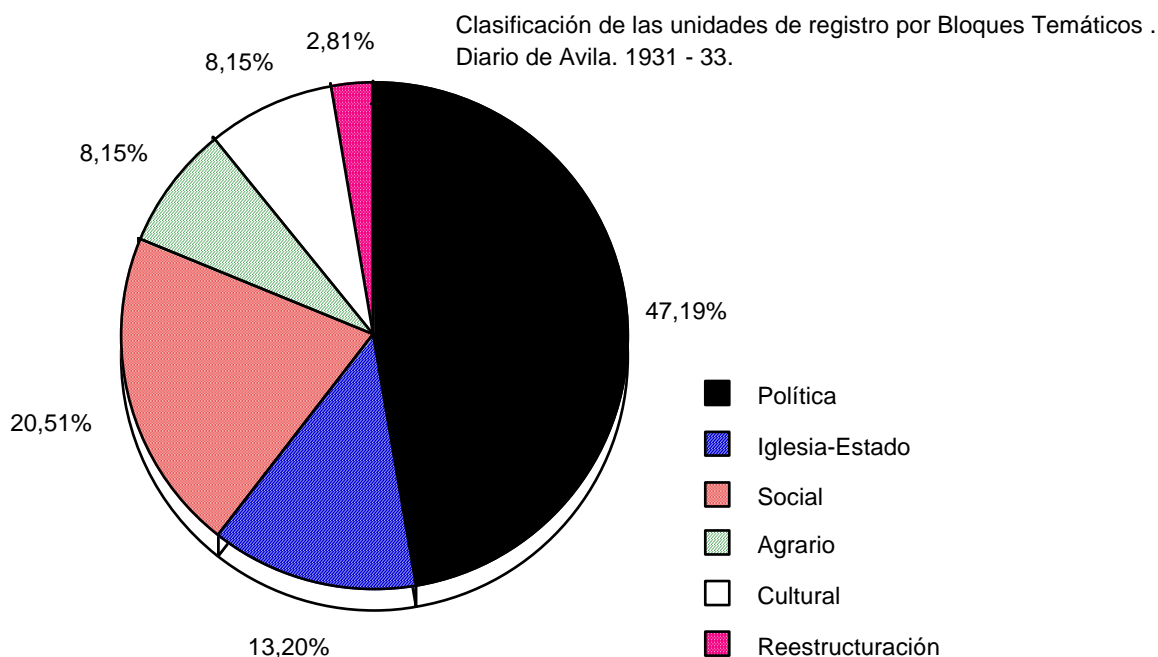
apoyaba sin escanso "El Diario de Avila". Este interés por la política y las confrontaciones electorales explican como en el año 1932, donde no se producen confrontaciones electorales, recoge una cantidad mucho menor de unidades de registro en relación a 1931 o 1933. Podemos decir, por lo tanto, que este diario es eminentemente político y propagandístico, apoyando claramente una opción política, las derechas católicas. Así se convierte en una pieza más en la estrategia propagandística de esta opción, por no decir la principal en la provincia de Avila.

FIG. 2



Retomando la idea anterior, son los años 1933 y 1931 los que recogen un mayor número de unidades de registro con respecto a 1932. 1933 se convierte en el año de máxima recogida debido a la tensión política que se produce dicho año, que se traducirá en el diario abulense en una estrategia de crítica y desgaste constante frente al gobierno y cortes constituyentes (parlamento), controlados durante ese primer bienio por la conjunción republicano-socialista; un apoyo constante a las tesis y postulados de la derecha católica; para culminar en una campaña electoral durísima durante el mes de octubre y noviembre de 1933, con vistas a la confrontación electoral del 19 de noviembre de 1933.

FIG. 3



Un paso más en este carácter político de "Diario de Avila" se resalta cuando se analiza la estructura temática de las unidades de registro. Vemos una supremacía sin discusión del Bloque "Política", con alrededor del 50 % de las unidades de registro recogidas. En este bloque temático se recogen fundamentalmente los asuntos relacionados con las distintas confrontaciones electorales, léase municipales de abril de 1931, constituyentes de junio de 1931 y legislativas de 1933. En estos periodos, Diario de Avila hace una potente campaña electoral a favor de la derecha católica y en contra de la oposición republicana, tanto de izquierdas como de derechas. Es curioso resaltar que las críticas a las opciones políticas de derecha católica republicana, fundamentalmente lideradas por Miguel Maura y Niceto Alcalá-Zamora, reciben crítica tan violentas y furibundas sino más, que las opciones de izquierdas, fundamentalmente el socialismo. El carácter antisocialista de este órgano de prensa será uno de sus principales elementos de definición.

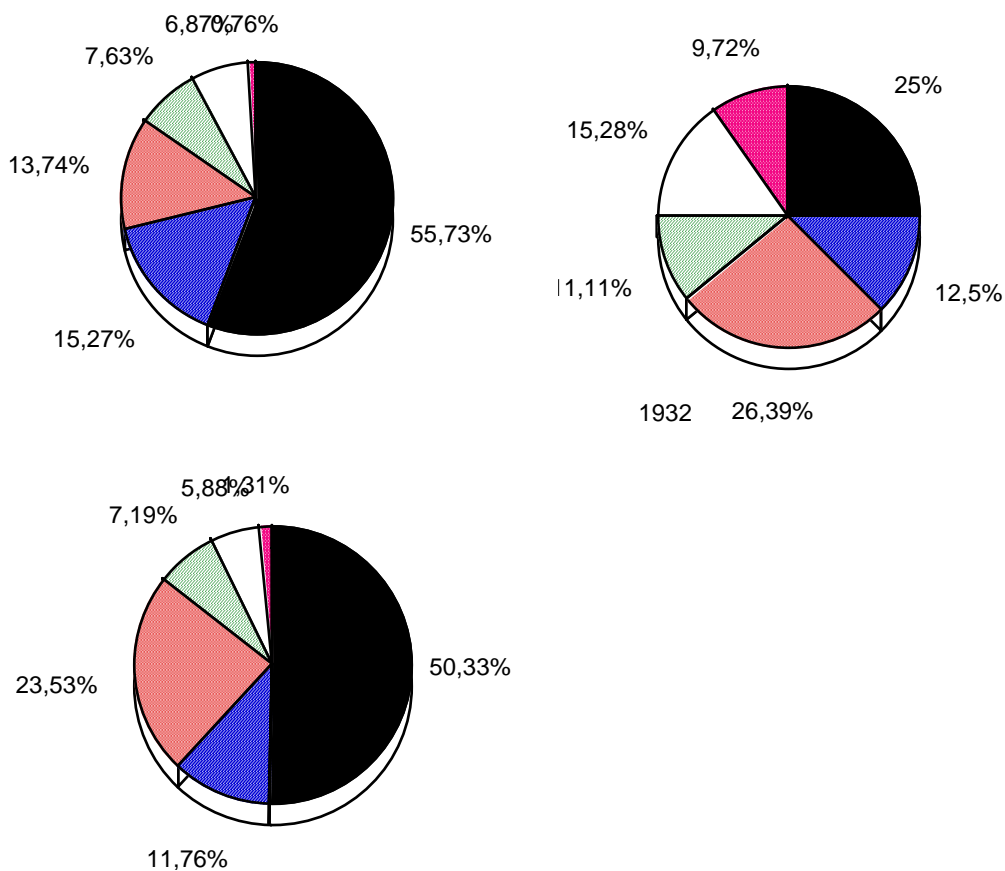
A continuación son los bloques temáticos "Social" e "Iglesia-Estado" los que suscitan el mayor interés de este periódico abulense, con el 20 y el 13 % respectivamente del total de las unidades de registro. Tenemos que partir del hecho que "El Diario de Avila" es propiedad de la empresa "Editorial Católica Abulense, Pío XI, S.A."; las acciones están en manos de sectores eclesiásticos y sectores seculares proclives a la Acción Católica, es decir, de apoyo total a las tesis de la Iglesia y de su jerarquía. Por ello los temas social y religioso van a

interesar sobremanera, mayor interés si cabe con la instauración de la II República, momento en que se plantea la polémica y el debate en las relaciones Iglesia-Estado, la cuestión de la enseñanza y la educación, en una palabra, entre el catolicismo y el laicismo. Debemos tener en cuenta el papel preponderante y fundamental que juega la Iglesia en este momento como conformador ideológico (espiritualidad, religiosidad, enseñanza, educación, moral, asistencia, asociacionismo católico -sindicatos católicos (=fundamentalmente agrarios), Acción Católica, Asociación Católico-Nacional de Propagandistas, etc.-) para las masas católicas del país, es decir, la mayor parte de la sociedad española. En esta confrontación con el Estado, la Iglesia se jugaba su hegemonía y prestigio social en todos los campos de la actividad nacional, tanto social, político, económico, ideológico, cultural, moral, etc. Por ello la confrontación entre ambas instancias de poder será cruel, virulenta, antagónica y radical. En este aspecto, "El Diario de Avila" será un escaparate fundamental del catolicismo social propugnado por las jerarquías en la estrategia de defensa, frente a las veleidades laicistas del Estado republicano. En esta táctica, las cuestiones sociales y religiosas aparecerán unidas e intrínsecamente interrelacionadas, por lo que, aunque haga una distinción en dos bloques temáticos, los puntos en común son contantes. De todas formas, en el Bloque social recojo primordialmente lo relacionado con la cuestión social y sus remedios, es decir, el catolicismo social; y, en el Bloque Iglesia-Estado, las noticias relacionadas con la confrontación entre ambas instancias de poder ante la nueva reglamentación que introduce el estado republicano en la situación de separación entre Iglesia y Estado; ya que, a partir de la restauración y la constitución de 1876, Iglesia y Estado permanecen unidos bajo la fórmula de que "la religión católica es la religión de Estado". Debemos tener en cuenta, también, como se planteaba la cuestión social en argumentos dicotómicos y polares. Siempre se habla del peligro de la revolución social, por influjo del marxismo y comunismo soviético (instrumentalización del "mito bolchevique" a partir de los años veinte). Peligro -en esta argumentación-, producto del alejamiento de las masas obreras de la Iglesia y el influjo de socialistas, comunistas y sindicalistas entre las mismas. La revolución es vista con miedo, temor y pánico, introduciendo por tanto la táctica del miedo y del terror o pánico colectivo (que tan buenos resultados dará), ya que produce la subversión del orden, la disolución de la sociedad y la desaparición de la misma. El mantenimiento del status quo social existente se erige como algo fundamental y prioritario para las tesis de la Iglesia, pudiendo ayudar en esta misión, una labor de apostolado social y de nueva evangelización de las masas obreras, que sería llevada a cabo por las potentes organizaciones de seglares católicos representadas por Acción Católica, la ACN de P, Prensa Católica, ..., con un líder por excelencia, Angel Herrera Oria.

Los demás bloques temáticos suscitan un interés muy secundario; si aparecen es por el carácter informativo que tiene todo órgano de prensa, que nos muestra un caleidoscopio del momento en el cual se inserta. Interesan prácticamente por igual las cuestiones agrarias y las

cuestiones culturales, con alrededor de un 8% cada bloque temático del total de unidades de registro. Debemos tener en cuenta la importancia y el peso económico de la actividad agraria dentro de la economía del país. Aunque por primera vez en el censo de población activa de este momento, el sector primario(49 % de la población activa) se ve superado por primera vez en cuanto a población activa por los otros dos -secundario y terciario (51% de la población activa)-; este hecho es más teórico que real, ya que la actividad agropecuaria sigue siendo la principal dentro de la economía española, con excepción de las islas industriales catalana y vasca. Aspecto que se ve reforzado en la región castellano-leonesa con una preponderancia de las actividades agrarias sobre todas las demás. El Diario de Avila se adscribirá a las tesis agrarias (argumentadas fundamentalmente en El Norte de Castilla de Valladolid); es decir, la cuestión triguera y todo lo que ello lleva consigo, léase, cumplimiento de las tasas máxima y mínima en los precios de venta y mantenimiento de aranceles, prohibición de importaciones, ayuda del Estado a la hora de asumir los excedentes trigueros que paralizan el mercado, etc. Además de una defensa absoluta y a ultranza del derecho de propiedad privada como derecho sagrado, indivisible e inalienable; en este sentido, las críticas al proyecto de reforma agraria republicano. En cuanto al Bloque cultural, interesa ante todo la cuestión de la enseñanza. Se plantea una pugna en este campo entre el Estado y la Iglesia. El Estado, en sus intentos laicos, propugna la "Escuela única" y la Iglesia "la enseñanza católica" y como mal menor "la libertad de enseñanza". Debemos tener en cuenta la importancia que tenía la Iglesia en este campo, que contaba con casi la mitad de la población escolar española en enseñanza primaria con respecto a la instrucción primaria del Estado; situación que se veía reforzada en la enseñanza secundaria. Batalla muy cruenta, ya que el Estado busca la prohibición de la enseñanza y la educación por parte de la Iglesia; y la Iglesia no quiere perder este instrumento fundamental para mantener su prestigio cultural, ideológico y moral dentro de la sociedad española. La batalla la ganará la Iglesia, ya que tras las elecciones de noviembre de 1933, se derogarán todos los intentos de "Escuela Unica" que intentaron los legisladores del bienio republicano-socialista.

El Bloque "reestructuración del Estado", ante todo la cuestión catalana, interesará de forma muy secundaria al Diario de Avila, alrededor de un 3 % del total de unidades de registro. En este aspecto informará sobre el asunto de forma bastante suscita y subsidiaria; manteniendo las tesis de otros órganos de prensa de Castilla-León, como El Norte de Castilla. Su oposición al proyecto de Estatuto de Autonomía para Cataluña es claro y evidente, considerado como separatismo. Y en cuanto al regionalismo castellano-leonés, apenas hará mención a dicho asunto, aunque recoge noticias sobre la campaña llevada a cabo por parte del Norte de Castilla a partir de octubre de 1932 en pro del Estatuto para Castilla-León. Siempre dentro de los márgenes del regionalismo sano, es decir, mantenimiento de la unidad del Estado y descentralización administrativa.



En este análisis temático se pueden advertir algunas diferencias entre los distintos años. Sobretudo entre 1932 y los otros dos años (1931 y 1933). Ello se explica porque en 1932 no se producen confrontaciones electorales, por lo tanto el bloque "Político" aparece, aún dentro de su hegemonía, con la mitad de unidades de registro recogidas, es decir, desde aproximadamente un 50 % a un 25 %, con lo que da pie a que los otros bloques temáticos aparezcan con unos valores porcentuales mayores. Sobretudo el bloque de reestructuración del Estado, con un 9 %. Hay que tener en cuenta que durante el año 1932 se discutió y aprobó el Estatuto de Autonomía de Cataluña en las Cortes.

A continuación llevaré a cabo un análisis cualitativo de las unidades de registro recogidas, tomando como punto de referencia los distintos bloques temáticos. Introduciré una variación en relación al Norte de Castilla, añadiendo el Bloque temático "Política", debido a su papel preponderante y hegemónico desde el punto de vista cuantitativo. Los demás siguen invariables, es decir, los bloques agrario, reestructuración del Estado, Iglesia-Estado, Social y Cultural.

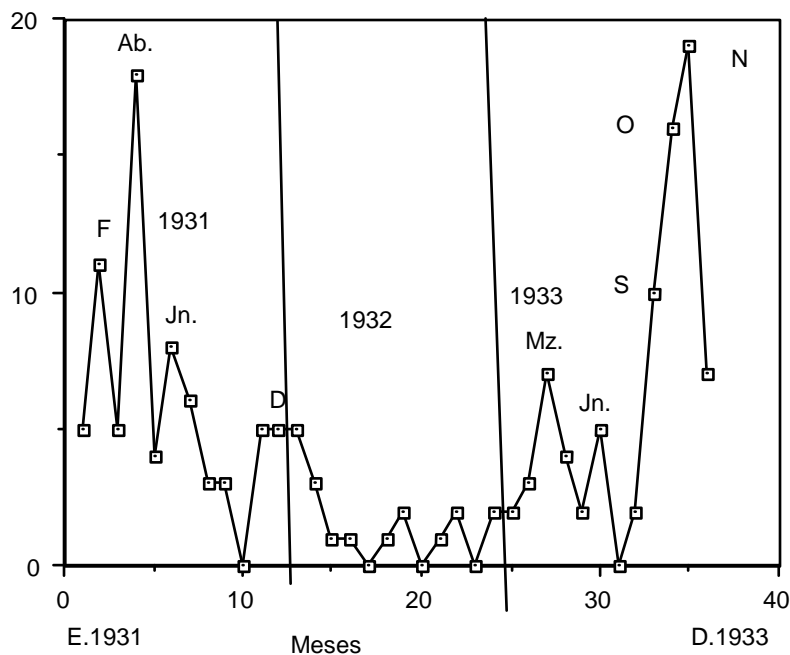
2.- EL DIARIO DE AVILA Y LA EVOLUCION POLITICA DURANTE EL BIENIO AZAÑISTA. 1931 - 33.

Dentro de este bloque temático, que supone cuantitativamente alrededor del 50 % de las unidades de registro recogidas en el vaciado de "El Diario de Avila", haré especial hincapié a los periodos electorales. Durante el bienio azañista se producen, fundamentalmente, dos periodos electorales trascendentales:

- Abril y Junio de 1931. El 12 de abril de 1931 se celebran las elecciones municipales, que ante la sorpresa general del país, darán al traste con el régimen monárquico y posibilitarán la proclamación del régimen republicano. Estas elecciones se verán secundadas rápidamente con las elecciones de junio de 1931 para elegir Cortes Constituyentes. En un momento de euforia republicana, los resultados entre ambas confrontaciones apenas variarán, dándose en un clima favorable hacia la conjunción republicano socialista; es decir, favorable a los candidatos socialistas y republicanos de izquierdas (Acción Republicana, Radicales-socialistas).

- Noviembre de 1933. Elecciones para cortes legislativas ordinarias. En este momento se dará el gran viraje del periodo republicano. El triunfo es ahora de las opciones políticas derechistas (CEDA), aunque los republicanos radicales de Lerroux (bastante virados hacia la derecha), consiguen un excelente resultado. La derrota de la conjunción republicano-socialista es total.

Evolución cronológica de las unidades de registro recogidas en el bloque Político.
Diario de Avila. 1931 - 33.



En el gráfico sobre la evolución cronológica de las unidades de registro del bloque temático, advertimos como los dos hitos de máxima recepción durante el bienio azañista se producen precisamente en los dos periodos electorales; es decir, en abril de 1931 y en noviembre de 1933. Esto nos habla del carácter político de este periódico, a pesar, de proclamar una manida independencia y apoliticismo teóricos que en la práctica no se cumple.

2.1. EL DIARIO DE AVILA ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE ABRIL DE 1931 Y LA PROCLAMACION DE LA II REPUBLICA.¹

La cuestión política se plantea desde la caída de la dictadura de Primo de Rivera en enero de 1930, como una vuelta al orden constitucional. Esta labor la intentan llevar a cabo el gobierno Berenguer hasta febrero de 1931, y posteriormente el gobierno Aznar desde dicha fecha. A pesar de todos los esfuerzos, los intentos parecen baldíos e insuficientes para sacar a España del callejón sin salida de crisis política en que se halla envuelto el país. Esto se puede advertir en los diferentes editoriales de Diario de Avila durante los meses de enero, febrero y marzo de 1931. El intento del gabinete Berenguer por convocar elecciones parlamentarias

-
- ¹D.de AVILA, 15 de enero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. La sinceridad ante todo.
D. de Avila, 22 de enero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Del presente político. Sinceridad.
D. de Avila, 24 de enero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Actitudes insospechadas.
D. de Avila, 29 de enero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Verdaderamente absurdo.
D. de Avila, 30 de enero de 1931, p.1/c.3-4. Temas del día. Bueno ... que se vayan.
D. de Avila, 7 de febrero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Conducta indebida y analogía de intenciones.
D. de Avila, 10 de febrero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Ante la realidad.
D. de Avila, 11 de febrero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. El fracaso de la esfinge.
D. de Avila, 12 de febrero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Situación difícil.
D. de Avila, 14 de febrero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Ante la crisis.
D. de Avila, 16 de febrero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. El triunfo de la revolución.
D. de Avila, 17 de febrero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Incertidumbre.
D. de Avila, 18 de febrero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Los constitucionalistas.
D. de Avila, 21 de febrero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Programa de Gobierno.
D. de Avila, 23 de febrero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Coordinación de fuerzas.
D. de Avila, 25 de febrero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Glosas a "Reflexiones".
D. de Avila, 6 de marzo de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Ante la próxima lucha.
D. de Avila, 16 de marzo de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Primo de Rivera.
D. de Avila, 17 de marzo de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Utopías.
D. de Avila, 18 de marzo de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Monarquía.
D. de Avila, 24 de marzo de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. La eficacia de la unidad.
D. de Avila, 4 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Monarquía.
D. de Avila, 6 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Momentos de grave responsabilidad.
D. de Avila, 7 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Temas electorales. No puede haber términos medios.
D. de Avila, 8 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Política electoral. Palabras, amenazas y desafío.
D. de Avila, 9 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Monarquía o anarquía.
D. de Avila, 10 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Avila vibró... El grandioso acto monárquico de ayer.
D. de Avila, 11 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Conclusiones. (¡¡Todos a las urnas!!, ¡¡Cumplamos con nuestro deber!!
D. de Avila, 13 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Una mirada retrospectiva.
D. de Avila, 14 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Queríamos equivocarnos.
D. de Avila, 15 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Ante un hecho consumado.
D. de Avila, 16 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Prevenir mejor que castigar.
D. de Avila, 17 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Momentos críticos. Sin claudicar.
D. de Avila, 18 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. He ahí la cuestión.
D. de Avila, 20 de abril de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Creyentes y fariseos.

para marzo de 1931 resulta un fracaso, ya que republicanos y socialistas se abstienen a presentarse. Según Diario de Avila estas elecciones no podían servir de nada, ya que en ellas iban a participar "las figuras viejas y caducas, cuya responsabilidad en las amañadas insinceridades de antiguo es clara y patente"². En el caso de que se celebren las famosas elecciones, Diario de Avila exhorta a las fuerzas conservadoras (=léase indistintamente derechas monárquicas y católicas) a la unión; es decir, presentar una candidatura única que permita el triunfo absoluto³. Puedo resaltar esa identificación entre catolicismo, monarquía y derechas, que variará durante el periodo republicano por motivos coyunturales y prácticos hacia posturas accidentalistas de indefinición ante el nuevo régimen, que tan buenos resultados electorales permitirá a la CEDA en noviembre de 1933 (derechas católicas). Incluso ante estas elecciones parlamentarias convocadas por el Gobierno Berenguer, que no se celebrarán; "El Diario de Avila" plantea la lucha -ya- desde planteamientos polares, dicotómicos y maniqueos. La confrontación electoral, es según palabras del rotativo abulense, entre dos bandos, los monárquicos y los anti-monárquicos. Es decir, entre el mantenimiento del orden, la religión, la sociedad y la legalidad, en el bando monárquico; y, la revolución, el desorden y el desastre, en el bando anti-monárquico⁴. En el nuevo panorama político tras la

²D. de Avila, 15 de enero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. La sinceridad ante todo.

(...) Vamos, pues, a las elecciones. Los prohombres sacrificados por la Dictadura vuelven a presentarse como únicos posibles representantes populares; y, con sinceridad o sin ella, irán al Parlamento donde se continuará la representación de la antigua farsa, tan divertida y tan regocijante, aunque en los momentos presentes pudiera acarrear efectos deplorables, que no es fácil predecir, aun cuando se adivinan y presienten.

³D. de Avila, 24 de enero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Actitudes insospechadas.

(...) Insistentemente hemos requerido desde estas columnas a las fuerzas conservadoras para que, en inteligencia con elementos afines, fueran a una unión necesaria que pudiese asegurar el triunfo de candidatos de garantía para la causa monárquico católica. Y mientras nos hemos cansado en dar voces, sin merecer respuesta satisfactoria, en ciertas camarillas se ha venido tramando una burda componenda, mediante la cual se va a dejar el campo libre a la causa izquierdista, de la que se puede asegurar por las muchas pruebas elocuentemente aducidas que es hostil al régimen y a los sentimientos católicos de una inmensa mayoría de los ciudadanos abulenses. Esto, ciertamente, es absurdo e insospechado, pero es lo que nos vamos a ver obligados a soportar, gracias a las habilidosas trapacerías de los amigos del orden y de las instituciones.

Mientras tanto suenan a nuestros oídos con dejos amargos las vibrantes excitaciones del Papa Pío XI, requiriendo a los católicos a la acción para salvar un porvenir incierto preñado de nubarrones siniestros. "No es lícito -dice el Papa- permanecer inactivo, retirado en su hogar o en sus negocios particulares, cuando los enemigos avanzan resueltamente... A vosotros incumbe resistir valerosamente contra esta funestísima propensión que tiene la moderna sociedad a adormecerse, cuando más arrecia la lucha contra la religión, en una inercia vergonzosa, buscando una vil neutralidad levantada sobre vanos respetos y compromisos; todo en daño de lo justo, de lo honesto, olvidados de aquella infalible y terminante sentencia de Cristo: "El que no está conmigo está contra Mi".

Estas palabras deben meditarlas muy bien los dirigentes de las derechas de Avila, cuyos compromisos políticos -que no alcanzamos a comprender- nos dejan hoy la incertidumbre del porvenir en una vil neutralidad por la que se nos obliga a la inacción, condenada por el padre Común, sin esperanza de salir del adormecimiento en la hora en que más arrecia la acometida del enemigo contra los principios fundamentales del orden social.

Pero la responsabilidad es gravísima para quienes anteponen sus miras egoistas a los sagrados intereses que deben estar muy por cima de todas las políticas.

⁴D. de Avila, 10 de febrero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Ante la realidad.

(...) A pesar de cuanto se quiera decir con más o menos estudiada ficción dos son las fuerzas que van a contender en la palestra electoral: las monárquicas y las antimonárquicas. Las primeras llevan consigo todo el bagaje de

caída de la dictadura de Primo de Rivera, los viejos políticos de la Restauración nada representan -según Diario de Avila-. Por ello los políticos adscritos a la corriente albista son objeto de duras críticas. De este modo, Santiago Alba es denominado como una esfinge política que ha fracasado⁵. Los constitucionalistas tampoco se librarán de la virulenta pluma de este órgano católico acusados de sus viejas artimañas y gastado caciquismo⁶.

religión, de legalidad, de orden, de afirmación de todos los principios básicos de la sociedad; las segundas -bien se ha demostrado- arrastran la revolución, el desorden sangriento, el atentado contra lo más sagrado y el caos religioso, político y social. Y en una o en otra hay que colocar los candidatos a Cortes.

Es deber por ende, y obligación sacralísima e ineludible, que los que alimentan en su alma sentimientos religiosos y patrióticos se preparen a llevar al parlamento con sus votos, emitidos con viril ciudadanía, a los definidos y conocidos como monárquicos, haciendo caso omiso de las instigaciones y prédicas engañosas de los que con su silencio mantenido herméticamente, para no declararse monárquicos, han probado su filiación antimonárquica, hecho manifiesto por otras revelaciones de innegable fuerza demostrativa.

No es hora de distingos ni de torpes señuelos; los momentos acucian a que todos los que anhelamos el orden y la religión formemos un bloque compacto frente a los republicanos revolucionarios en cuyas opiniones convergen cuantos por fines, de mayor o menor cuantía política, con ellos se entienden y dan de codos y pactan contuberniosamente.

A la lucha electoral nos llama la patria, la religión y los intereses sociales amenazados. Quien en esta lucha traiciona sus sentimientos por compromisos baladíes será reo del mayor de los delitos, cual es el de traidor a Dios y a su patria que hoy reclama urgentemente la defensa de todos sus hijos.

⁵D. de Avila, 29 de enero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. Verdaderamente absurdo.

(...) Está bien claro. Los políticos que pertenecieron al grupo albista, que militaron en el grupo albista y que, prevalidos de su condición albista y bajo la jefatura de Alba intervinieron hasta el advenimiento de la Dictadura en el Municipio y en la Diputación, actualmente nada representan ni pueden representar ante la capital y los pueblos de la provincia. No representan al partido liberal, desgajado en varias ramas, a ninguna de las cuales pertenecen los que bonitamente se llaman a la representación de Avila -a la que representarán sin duda, oficialmente, sin representar a nadie- ni significan el fuego albista, que en otro tiempo pudieron ostentar, por estar apagado por el propio Alba sin propósitos de reavivarle.

Ante tales realidades, es verdaderamente absurdo que se tolere la fácil candidatura de quien no representa a nadie ni a nada; y de representar sería la ideología en todo contraria a los sentimientos católicos y monárquicos de la ciudad del Rey.(...)

D. de Avila, 11 de febrero de 1931, p.1/c.1-2. Editorial. El fracaso de la esfinge.

Nuevamente ha hablado la esfinge. Y como siempre, mejor dicho, más que nunca, ha demostrado que su verdadero papel consiste en permanecer silenciosa.(...)

(...) Lo primero que llama la atención en la citada nota es el rencor inextinguible que, contra la dictadura y, sobre todo, contra Primo de Rivera, corroe el corazón del Sr. Alba. No se trata de un resentimiento, hasta cierto punto explicable, que tendría su más digna extereorización en un deseo de reivindicaciones, sino de un rencor enconado por repetidos fracasos, manifestado en frases, calificativos y palabras malsonantes en boca de todo el que pretende proceder con ecuanimidad y alteza de miras y que desautorizan en absoluto el juicio que con ellas se quiere formular. No se limita este rencor a la figura y la actuación del caudillo fallecido sino que se extiende a los que le sucedieron en el Poder. El por qué de este segundo odio es más difícil de comprender. Tal vez pudiera hallarse en el dique que el Gobierno actual ha sabido oponer a las tendencias de pacto, que ahora le parece al Sr. Alba oportuno, con los revolucionarios y los constitucionalistas.

(...) Una observación final. Por la tranquilidad de España, por interés general y por bien propio sería muy conveniente que lo mismo el señor Alba que otros muchos políticos de su tiempo y antecedentes se abstuvieran... de hacer nuevas declaraciones. Nadie las pide, nadie las desea ni nadie las necesita. ¿Para qué, pues, han de tomarse la molestia de redactarlas si al fin y al cabo no han conseguido otra cosa que hacer le ridículo de la manera más lamentable?

⁶D. de Avila, 30 de enero de 1931, p.1/c.3-4. Temas del Día. Bueno... que se vayan.

Los constitucionalistas se han empeñado en hacer ruido, única manera de atraer un poco la atención hacia sus viejas artimañas de antigua politiquería y gastado caciquismo,(...)

(...) Pero el caso definitivo es que hacen manifestaciones y que en ellas sientan dos premisas: o hay Cortes Constituyentes o se abstienen de ir a los comicios.

Gracias por visitar este Libro Electrónico

Puedes leer la versión completa de este libro electrónico en diferentes formatos:

- HTML(Gratis / Disponible a todos los usuarios)
- PDF / TXT(Disponible a miembros V.I.P. Los miembros con una membresía básica pueden acceder hasta 5 libros electrónicos en formato PDF/TXT durante el mes.)
- Epub y Mobipocket (Exclusivos para miembros V.I.P.)

Para descargar este libro completo, tan solo seleccione el formato deseado, abajo:

